



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :



ORDENANZA

1.1996

Artículo-1º.-Fíjase a partir del 1 de Marzo de 2016, la escala salarial, para el Personal excluido del régimen establecido en el Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, Ley Nº 11.757, conforme lo indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

Artículo-2º.-Fíjase a partir del 1 de Junio de 2016, la escala salarial, para el Personal excluido del régimen establecido en el Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, Ley Nº 11.757, conforme lo indicado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.-

Artículo-3º.-Fíjase a partir del 1 de Julio de 2016, la escala salarial, para el Personal excluido del régimen establecido en el Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, Ley Nº 11.757, conforme lo indicado en el Anexo III que forma parte integrante de la presente.-

Artículo-4º.-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 31 de marzo de 2016.-

TREVISO

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



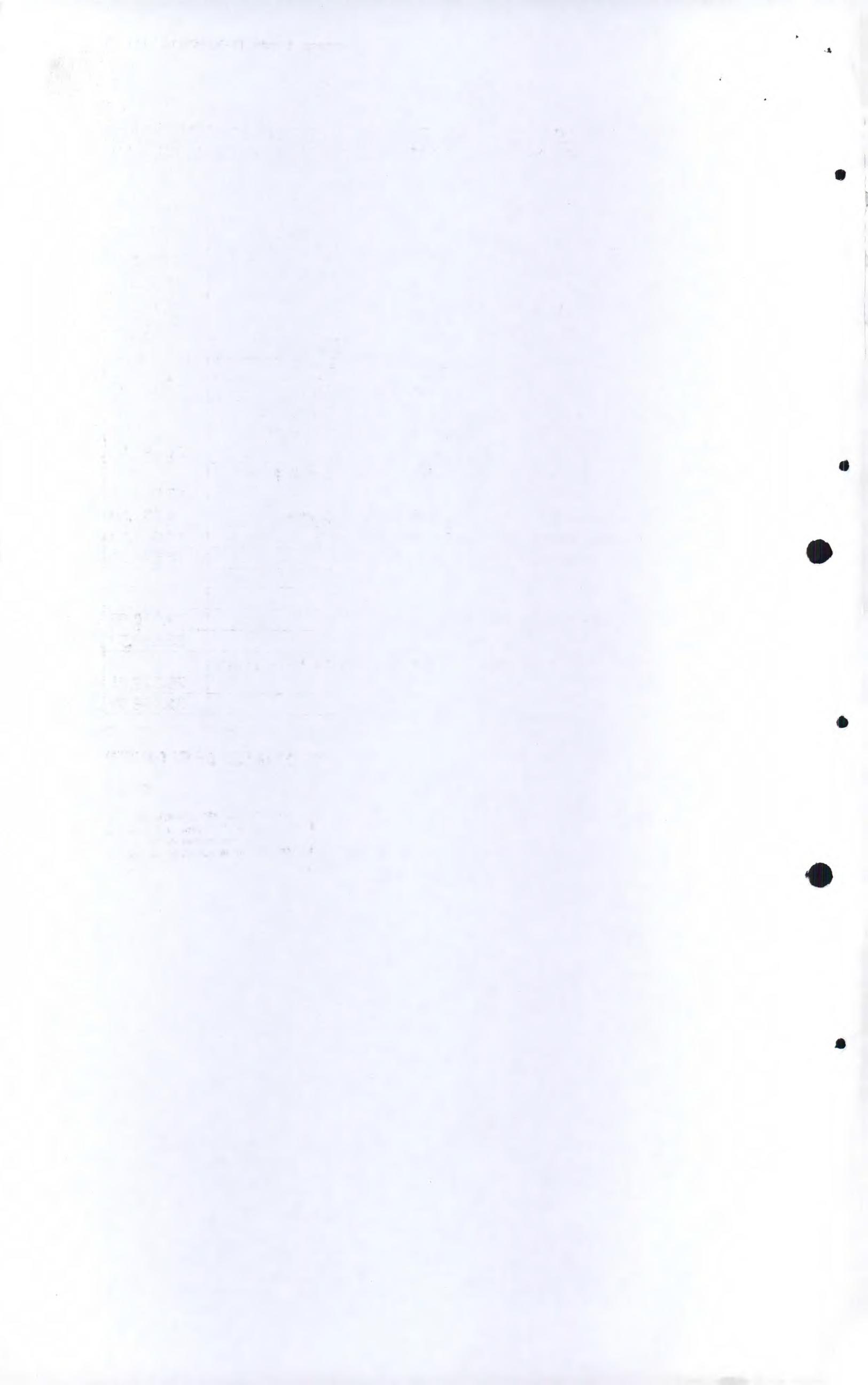
MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0855
DE FECHA 11 ABR 2016

Registrada bajo el N° 1.1996
ALICIA B. STEPANOFF MICHAÏLOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA RESEÑANTE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno



ANEXO I –MARZO 2016

**PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA
EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS. – LEY
11.757**

Categoría	NIVEL POLITICO SUPERIOR	Sueldo Básico por Función
243	Secretario – Secretario del H.C.D.	31.771,07
242	Subsecretario	29.819,41

	POLITICO SIN ESTABILIDAD	
232	Director General – Director General del H.C.D.	23.687,08
230	Director - Asesor de Secretaría – Asesor de Dirección General - Subdirector General – Director H.C.D. – Asesor Personal del Sr. Intendente.	21.458,09
226	Asesor, Asesor de Dirección - Subdirector- Coordinador – Secretario de Bloque	18.951,68
225	Asesor de Departamento – Coordinador de Bloque	8.131,60
260	Funcionario del H.C.D.: Asistente de Bloque	10.052,12
265	Coordinador Legislativo	8.870,76

	REGIMENES ESPECIALES	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	39.010,92
442	Juez del Tribunal de Faltas	36.614,53
342	Contador General, Tesorero General y Director General de Compras	29.819,41
330	Subdirector	21.458,09

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

Daniela Elizabeth Estrany
DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa M.I. Div. Reg. Ord., Doc. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

**ANEXO II – JUNIO 2016**

**PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA
EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS. – LEY
11.757**

Categoría	NIVEL POLITICO SUPERIOR	Sueldo Básico por Función
243	Secretario – Secretario del H.C.D.	34.659,35
242	Subsecretario	32.530,26

	POLITICO SIN ESTABILIDAD	
232	Director General – Director General del H.C.D.	25.840,45
230	Director - Asesor de Secretaría – Asesor de Dirección General - Subdirector General – Director H.C.D. – Asesor Personal del Sr. Intendente.	23.408,82
226	Asesor, Asesor de Dirección - Subdirector- Coordinador - Secretario de Bloque	20.674,56
225	Asesor de Departamento - Coordinador de Bloque	8.870,83
260	Funcionario del H.C.D.: Asistente de Bloque	10.965,95
265	Coordinador Legislativo	9.677,20

	REGIMENES ESPECIALES	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	42.557,36
442	Juez del Tribunal de Faltas	39.943,13
342	Contador General, Tesorero General y Director General de Compras	32.530,26
330	Subdirector	23.408,82

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.


DANIELA ELIZABETH ESTRANY
 Jefa Int. Div. Reg. Ord., Olos. y Resoluciones
 Dpto. Administrativo de la
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

**ANEXO III – JULIO 2016**

**PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA
EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS. – LEY
11.757**

Categoría	NIVEL POLITICO SUPERIOR	Sueldo Básico por Función
243	Secretario – Secretario del H.C.D.	37.258,80 ✓
242	Subsecretario	34.970,03 ✓

POLITICO SIN ESTABILIDAD		
232	Director General – Director General del H.C.D.	27.778,49 ✓
230	Director - Asesor de Secretaría – Asesor de Dirección General - Subdirector General – Director H.C.D. – Asesor Personal del Sr. Intendente.	25.164,48 ✓
226	Asesor, Asesor de Dirección - Subdirector- Coordinador - Secretario de Bloque	22.225,15 ✓
225	Asesor de Departamento - Coordinador de Bloque	9.536,14 ✓
260	Funcionario del H.C.D.: Asistente de Bloque	11.788,39 ✓
265	Coordinador Legislativo	10.402,99 ✓

REGIMENES ESPECIALES		
443	Presidente del Tribunal de Faltas	45.749,17 ✓
442	Juez del Tribunal de Faltas	42.938,86 ✓
342	Contador General, Tesorero General y Director General de Compras	34.970,03 ✓
330	Subdirector	25.164,48 ✓

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

Daniela Elizabeth Estrany
Daniela Elizabeth Estrany
Jefa Int. Dtr. Reg. Ord., Dic. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

